



Declaración de la Junta Regional de Andalucía Occidental de la Comunión Tradicionalista Carlista ante las próximas elecciones al parlamento autonómico

Ante la convocatoria electoral del próximo domingo 17 de mayo en Andalucía, esta Junta Regional desea dirigirse a todos los andaluces de buena voluntad para ofrecer una reflexión serena y responsable desde los principios de la Tradición.

El Carlismo jamás ha considerado la partitocracia liberal como la forma natural y legítima de representación política de los pueblos de España. El orden político justo no nace de la lucha permanente entre partidos ni de la soberanía absoluta del número, sino de una sociedad orgánica fundada en orden social cristiano, en las libertades concretas de los cuerpos sociales naturales y en el servicio al bien común.

Por ello, no depositamos una confianza providencial en los procesos electorales ni esperamos de este sistema la regeneración moral y social de nuestra Patria. Décadas de liberalismo político y económico han producido una sociedad crecientemente secularizada, marcada por la ruptura de los vínculos naturales, la precariedad familiar, el desarraigo comunitario y la subordinación de toda la vida social a intereses ideológicos, partidistas y económicos.

Con espíritu filial y plena comunión eclesial, queremos asimismo recoger y valorar positivamente el reciente comunicado de los Obispos del Sur de España, reconociendo en él la defensa de principios fundamentales como la dignidad de la persona, la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, la familia basada en la unión estable de hombre y mujer, y abierta a la vida o la atención a los más vulnerables.

El deber moral del católico en cuanto a su participación en la política no es votar, sino permanecer fiel a la ley de Dios y procurar el bien común. El voto únicamente puede considerarse moralmente aceptable cuando no implica cooperación con opciones contrarias a la ley natural y al orden cristiano. Cuando las alternativas con presencia efectiva en el sistema político aceptan, de un modo u otro, graves males morales —como el aborto, la eutanasia, la ideología de género, órdenes económicos injustos o la secularización de la vida pública—, la abstención es una postura moralmente lícita y coherente. Del mismo modo, no debe despreciarse el valor testimonial de apoyar candidaturas que, aun careciendo de expectativas reales de representación, mantengan una defensa íntegra y sin ambigüedades de los principios no negociables del orden natural y cristiano.

Igualmente, debemos recordar que el llamado “mal menor”, en cuanto mal, jamás puede convertirse en bien ni ser asumido como ideal político permanente. Demasiadas veces se ha utilizado este argumento para pedir a los católicos que respalden estructuras y programas incompatibles con la civilización cristiana.

Tampoco basta con reivindicar espacios de “objeción de conciencia” dentro de un sistema que legaliza la injusticia. El problema principal no es solamente proteger a quienes no quieren colaborar con el mal, sino combatir y derogar las propias leyes inmorales que ofenden la ley de Dios y destruyen el bien común.

Frente a una sociedad cada vez más individualista, arrojada al consumismo y al utilitarismo y sometida a intereses económicos ajenos al pueblo real, el Carlismo sigue afirmando la necesidad de restaurar un orden social verdaderamente cristiano, donde la política vuelva a estar subordinada a la verdad, la economía al servicio de las familias y del trabajo digno, y las comunidades naturales recuperen sus libertades y su protagonismo frente al Estado y los poderes financieros.

Por todo ello, ante esta nueva convocatoria electoral, llamamos a actuar con recta conciencia, sin ceder al miedo ni al posibilismo que tantas veces ha servido para consolidar los mismos males que se dicen combatir. La esperanza no puede ponerse en la mera alternancia de partidos ni en estructuras políticas nacidas de principios ajenos a nuestra tradición, sino en la restauración de un orden social cristiano fundado en la verdad, la justicia, las libertades reales y el bien común.

Dios, Patria, Fueros y Rey.

En Sevilla, a 13 de mayo de 2026, día de Nuestra Señora de Fátima.



Comunión Tradicionalista Carlista
Junta Regional de Andalucía Occidental